

Zaldívar quiere “juicio político” para Norma Piña

Denuncias. Acusa a la presidenta de la Suprema Corte de entrometerse en la elección para frenar la reforma judicial

SILVIA ARELLANO Y RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El ministro en retiro Arturo Zaldívar informó que presentará denuncias ante varias instancias contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y de manera “inédita” se iniciará la demanda de juicio político. Sin embargo, aclaró que “no es revancha ni venganza”.

“Nos obliga a presentar una denuncia de inicio de juicio político contra la ministra presidenta de la Corte con fundamento en el artículo 7, fracciones I y III, de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

“Esto por actos que redundan en un ataque a las instituciones democráticas, como la autonomía del Tribunal Electoral, su organización y la determinación de su presidencia, así como por violaciones a derechos humanos e inje-

rencia en los procesos electorales por la dolosa filtración del auto de admisión”, señaló.

La decisión de Zaldívar se da tras ser acusado en una denuncia anónima entregada al Consejo de la Judicatura Federal de presionar, intimidar y extorsionar a jueces y magistrados para obtener beneficios y frenar resoluciones que afectaran al gobierno federal.

En rueda de prensa junto al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, Zaldívar acusó que Piña ha incurrido en actos que pueden dar lugar a delitos en temas electorales, administrativos y políticos.

“Es indigno usar a la Corte para pretender obtener beneficios para una candidata de la derecha conservadora y tratar de detener la reforma judicial que estamos empujando. Este actuar de Piña demuestra la necesidad y urgencia de la reforma judicial; el pueblo de México está atento”, insistió.

Y ADEMÁS

Morena denunciará a Gálvez ante la SFP

El líder de Morena, Mario Delgado, y el vocero de campaña de Claudia Sheinbaum, Víctor Hugo Romo, anunciaron que mañana presentarán una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública contra Xóchitl Gálvez por inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales. “Sigue siendo apoderada legal de OMEI, empresa que hemos evidenciado por contratos millonarios en desarrollos inmobiliarios que ella autorizó siendo delegada; innovó el *moche* en favor del *cártel inmobiliario*”.

Además, presentará denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Otra denuncia será ante la FGR por la probable comisión del delito de ejercicio ilícito del servicio público. En particular por la sustracción y el uso ilegal de información bajo su custodia en virtud de su cargo (...) esto por la distribución masiva de la denuncia (en mi contra)”, apuntó.

La queja ante la Fepade será “por el probable delito electoral de uso ilegal de fondos, bienes o servicios a su disposición para apoyarlo o perjudicar a algún candidato”.

Asimismo, indicó que presentará otra denuncia en la Corte.

“Primero por coaccionar y amenazar a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral para que no hubiera cambio de presidencia; segundo, por reunirse de manera privada con líderes partidistas para diseñar la embestida en mi contra.

“Tercero, por filtrar el acuerdo de inicio de la investigación, violando mi derecho a la presunción de inocencia y debido proceso, y pretendiendo influir en campañas electorales, y cuarto por admitir a trámite una queja estando legalmente impedida”, acusó.

Añadió que presentó una denuncia similar ante el Consejo de la Judicatura Federal “por la filtración y demás irregularidades”.

Delgado informó que el juicio político se gestionará a través de la Cámara de Diputados y confió en que el análisis inicie en septiembre con el nuevo Congreso.

“La ministra se ha convertido en la jefa de la guerra sucia de la candidata del PRI y el PAN”, agregó.



La ministra presidenta en sesión del máximo tribunal. CUARTOSCURO

Jueces cierran filas

Jueces y magistrados federales manifestaron su apoyo a Norma Piña tras el anuncio de Zaldívar de iniciar un juicio político por la investigación que inició en contra suya y ex colaboradores.

“El juicio político es un instrumento constitucional para hacer efectivas sanciones a servidores públicos en casos específicos, pe-

ro su uso ha sido recurrente para intimidar a juzgadores de manera constante.

“Resulta paradójico que se pretenda iniciar una campaña difamatoria contra la ministra presidenta por cumplir con la obligación que los ciudadanos le demandan: cerrar espacios a actos probables de corrupción y de influir en las decisiones jurisdiccionales para bene-

ficiar a una de las partes”, señalaron en un comunicado de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Por ello, rechazaron cualquier intento de vincular su obligación de someter a investigaciones administrativas las denuncias que son de su conocimiento a una estrategia maquinada para incidir en

el proceso electoral y actuar contra una candidata en específico.

Indicaron que en los últimos años el número de quejas presentadas contra personas juzgadoras por resolver en favor de los derechos humanos y contra autoridades federales se ha incrementado exponencialmente y han puesto en riesgo su integridad y la de sus familias. ■

USO FACCIOSO DEL PODER JUDICIAL E INTRUSIÓN EN COMICIOS, ENTRE LOS CARGOS

Zaldívar y Morena, por juicio político contra Norma Piña

Las demandas sin precedente se presentarán ante seis instituciones

NÉSTOR JIMÉNEZ

El ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea anunció que junto con Morena y con el equipo de campaña de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, presentarán una demanda de inicio de juicio político en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, al acusar que hay un cúmulo de irregularidades, una "intervención indebida en el proceso electoral y el uso faccioso de la Corte y del Poder Judicial", así como una cercanía de la ministra con la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez.

Subrayó que Piña "ha incurrido en responsabilidades que pudieran dar lugar a delitos en responsabilidades electorales, en responsabilidades administrativas y también en responsabilidad política". Detalló que durante los próximos días también promoverán denuncias contra la ministra ante la propia Corte, ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ante la Fiscalía General de la República (FGR) y ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel, antes Fepade).

► Arturo Zaldívar Lelo de Larrea aseguró que no se trata de una revancha, sino de un hecho en defensa propia. Foto La Jornada

También presentarán recursos ante el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), así como una queja ante el Nacional Electoral (INE).

El viernes pasado, el máximo tribunal del país informó del inicio de una investigación administrativa por determinación de la presidenta de la SCJN, contra Zaldívar, su antecesor en ese cargo, así como diversos de sus ex colaboradores, por presuntos actos de corrupción, posible enriquecimiento oculto y supuestas presiones a jueces y magistrados.

Ayer, en conferencia de prensa junto con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, Zaldívar—actual integrante del equipo de campaña de Claudia Sheinbaum—expresó que "es indigno usar a la Corte para pretender obtener beneficios de una candidata de la derecha conservadora, y para tratar de detener la reforma judicial".

Frente a las irregularidades y posibles delitos en los que habría incurrido Piña, anunció que promoverán el inicio de un juicio político, "por



realizar actos que redundan en un ataque a las instituciones democráticas". Sostuvo que "la ministra Piña tomó la decisión de intervenir activamente en el proceso electoral a través de la admisión de una supuesta denuncia anónima—sin ninguna prueba— que, además, desde la Corte se distribuyó masivamente en los medios y en las redes con el

único propósito de dañar políticamente a mi persona y a nuestro movimiento".

Adelantó que ante la FGR presentarán una denuncia por la probable comisión de delito en contra de la administración de justicia, "porque es evidente la enemistad manifiesta que tiene la ministra Piña conmigo", ante lo cual consideró que se debió

haber excusado de conocer la investigación promovida en su contra.

También la denunciará ante la FGR por el probable ejercicio ilícito del servicio público por la sustracción de información bajo su custodia, relacionada con la distribución masiva de dicha denuncia. En la Fisel promoverá un recurso por el probable "delito electoral de uso ilegal de fondos, bienes o servicios a su disposición para apoyar o perjudicar a algún candidato", así como "por la probable comisión del delito electoral consistente en apoyar de cualquier forma a un candidato y perjudicar a otro candidato".

En el INE, Morena presentará una queja por violaciones a la imparcialidad y la equidad en la contienda, por la realización de reuniones privadas, según ha trascendido en la prensa, con líderes de partidos políticos (de oposición) en una casa de la ministra Piña... para preparar esta pesquisa y esta denuncia, y también para acordar distintas cuestiones en materia electoral ante el INE.

"Norma Piña representa lo mismo que la candidata del *Prian*, el equipo cercano a la aspirante opositora es el equipo cercano de la presidenta" de la Corte, agregó.

Al indicar que la filtración de la denuncia en su contra representa una violación al derecho humano de protección de datos personales, presentarán otro recurso ante el INAI.

Reveló que tiene conocimiento de que se está presionando a jueces y magistrados para declarar en su contra. Advirtió que presentará denuncias contra quienes declaren "falsamente" en su contra.

Zaldívar refirió que la petición de juicio político contra una presidenta de la Corte es un caso inédito, pero aseveró que no lo hace por revancha, sino en defensa propia. Confió en la actuación de la FGR y descartó que desde esa instancia haya comenzado una campaña en su contra.